

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DEJA NULO DECRETOS ALCALDICIOS QUE SE INDI-
CAN.

DECRETO EXENTO N° 2.381/1

RETIRO, 30 AGO. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decretos Alcaldicios N°s 315, 317, 318,, 320, 321 y 324 de fecha 18 de julio del 2011 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, los cuales aprueban Término de Relación Laboral de las Profesionales de la Educación, Sras. Lilian Carsalade Manríquez, Carmen Vielma Sanzana, María González Uribe, Ramona Guzmán Guerrero, Graciela Villalobos Hernández e Ivone Riquelme Ibáñez.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **DEJENSE**, sin efecto los siguientes Decretos Alcaldicios N°s 315, 317, 318, 320, 321 y 324 de fecha 18 de julio del 2011 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, los cuales aprueban el Término de la Relación Laboral de las Profesionales de la Educación, Sras. Lilian Carsalade Manríquez, Carmen Vielma Sanzana, María González Uribe, Ramona Guzmán Guerrero, Graciela Villalobos Hernández e Ivone Riquelme Ibáñez, lo anterior se debe a que mediante otros actos administrativos se le pusieron término en carácter meramente declarativo, surgiendo el efecto definitivo del término de relación laboral.

los trámites a que dé lugar.

2.-**COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

PCC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.



FERNANDO BAYER TORRES
Secretario Municipal